ACTA DE EVALUACIÓN Nº CE-04-2018
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03-2.018
"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS EN ESCUELAS" ID Nº 349.265

En la Ciudad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, a los veinticuatro días del mes de Septiembre de dos mil dieciocho siendo las 07:15 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Municipal Nº 5.136/2018 de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho. Se encuentran presentes: La Arq. Nancy Franke, Abog. Cynthia Scholler y Hector Villalba, para evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04-2018 "Construcción de Obras Varias en Escuelas", ID Nº 349.265.

ANTECEDENTES

En fecha veintidós de mayo de dos mil dieciocho, mediante Resolución Municipal Nº 4764/2018, se crea el PAC con ID Nº 349.265 para "Construcción de Obras Varias en Escuelas", por Gs. 205.700.000.

En fecha dos de julio de dos mil dieciocho, la Dirección de Obras y Servicios solicita se proceda con la convocatoria del proceso con ID Nº 349.265 "Construcción de Obras Varias en Escuelas", para lo cual remite a la Unidad Operativa de contrataciones los planos, cómputo métrico, especificaciones técnicas y copia de los siguientes documentos:

- Resolución Nº 4717/18 de fecha 16/05/18, por la cual se aprueba el permiso de construcción y planos para construcción de mejoras en Instituciones Educativas del Distrito de Bella Vista, Departamento de Itapúa.

- Aprobación del MEC, de los proyectos de: **1)** Refacción de Sanitarios en Colegio Nacional Virgilio Cataldi) Fordi 8); **2)** Construcción de Pista de Formación en Escuela Básica Nº 1430 Acacaraya Km. 3; **3)** Construcción de Pista de Formación con Sistema de Drenaje y Refacción de SSHH en Escuela Básica Nº 5193 María Auxiliadora; y **4)** Construcción de SS.HH. en Escuela Básica Nº 2538 Defensores del Chaco, de fecha veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho.

El pliego de Bases y Condiciones fue aprobado por resolución de la Junta Municipal Nº 233/2018 de fecha seis de agosto del año dos mil dieciocho.

La Intendencia Municipal autorizó a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar el llamado a concurso de ofertas Nº CO-03-2018 "Construcción de Obras Varias en

Arq. Nancy Franke

Abog. Cynthia Scholler

Hector Villalba

Escuelas" mediante Resolución Municipal Nº 5137/2018 de fecha trece de agosto del año dos mil dieciocho.

El comité de evaluación fue conformado por Resolución Municipal Nº 5136/2018 de fecha trece de agosto del año dos mil dieciocho.

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas en fecha veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho. Se realizó una adenda modificatoria al pliego de Bases y Condiciones, debido a errores en el proyecto y la apertura de sobres se postergó hasta el día diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho.

RESUMEN DE LA APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista, contado con (4) cuatro ofertas según se resume en el siguiente cuadro:

Nº	Oferente	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
1	METALÚRGICA NÚÑEZ de Rubén Núñez	68.651.369	44.798.405	42.985.620	29.368.741
2	IMPACTO CONSTRUCTORA de Noelia Ledesma	71.736.824	43.957.392	No cotiza	No cotiza
3	JE CONSTRUCCIONES de Jorge Escobar	76.573.600	47.821.100	45.344.000	31.098.550
4	TECNO INGENIERIA de Fernando Caballero	75.926.370	48.586.450	44.664.500	31.935.685

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En cuanto a la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la sección Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y condiciones, según se transcribe a continuación:

1. **SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA DIRECCION DE OBRAS

Arq. Nancy Franke

Abog. Cynthia Scholler

Hector Villalba

- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).

2. Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.
3. La adjudicación será por lote y se hará de manera secuencial partiendo de la mejor oferta para el primer lote y así sucesivamente en orden ascendente, hasta completar el número de lotes.
4. Cada oferente podrá adjudicarse como máximo dos lotes, en caso de que un oferente sea propuesto para la adjudicación de dos lotes, y tenga la oferta más baja en los demás lotes, su oferta para los demás lotes no serán consideradas. Salvo caso que la diferencia entre la menor oferta y la segunda sea mayor al 25% de la primera oferta. (Segunda mejor oferta – Primera mejor oferta) = x por lo tanto x debe ser < al 25% de la primera mejor oferta. Sin embargo la contratante se reserva el derecho de adjudica más de dos lotes a un solo oferente, en casos especiales si solo se cuenta con una oferta susceptible de ser analizada o si la diferencia entre las demás ofertas es mayor al 25%, o si solo se cuenta con una oferta que cumpla con todos los criterios de evaluación.
5. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

El detalle de los documentos sustanciales presentados se indica en la siguiente planilla:

DESCRIPCIÓN	METALÚRGICA NÚÑEZ de Rubén Núñez	IMPACTO CONSTRUCTORA de Noelia Ledesma	JE CONSTRUCCIONES de Jorge Escobar	TECNO INGENIERIA DE FERNANDO CABALLERO
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Si	Si	Si	Si
Garantía de Mantenimiento de Oferta (póliza 5% por 90 días)	Si	Si	No presentó	Si
Cedula de Identidad del firmante de la Oferta	Si	Si	Si	Si
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	Si	Si	Si	Si
Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2.051.	Si	Si	Si	Si

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA DIRECCION DE OBRAS

Arq. Nancy Franco

Hector Villalba

Abog. Cynthia Scholler

OBSERVACIONES:

Una vez verificadas las documentaciones de carácter sustancial se observa que el oferente JE CONSTRUCCIONES presentó garantía de mantenimiento de oferta por Gs. 6.171.000, en el pliego se requiere garantía de mantenimiento de ofertas 5% por 90 días, por lo tanto siendo la sumatoria de todos los lotes de su oferta Gs. 206.188.900, el monto de su garantía de mantenimiento de ofertas debería ser por lo menos Gs. 10.309.445, por lo que se recomienda descalificar su oferta.

EVALUACIÓN DEL LOTE 1
CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN COLEGIO VIRGILIO CATALDI

Nº	Oferente	Monto
1	METALÚRGICA NÚÑEZ de Rubén Núñez	Gs. 68.651.369
2	IMPACTO CONSTRUCTORA de Noelia Ledesma	Gs. 71.736.824
3	TECNO INGENIERIA DE FERNANDO CABALLERO	Gs. 75.926.370

Considerando que la menor oferta es la presentada por METALÚRGICA NUÑEZ, se procede a verificar los documentos formales presentados por el oferente.

OFERENTE: METALÚRGICA NUÑEZ DE RUBEN DARIO NUÑEZ

Documentos Formales	
Constancia de Inscripción en el RUC	Presentó
Declaración Jurada Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presentó
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Constancia de no ser funcionario Público del firmante de la oferta y de los representantes legales.	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2015-2016-2017) si este está vencido para la fecha de apertura de sobres.	Presentó
Copia de formulario de Impuesto a la Renta de los últimos TRES años (2015 al 2017)	Presentó
Copia de los contratos de construcción de obras similares indicados en el Formulario nº 7. En caso de ser subcontratista, deberá acompañar la autorización de la entidad contratante y el contrato original.	Presentó
Curriculum de indicado como jefe de obras en el Formulario nº 9, adjuntando al mismo los siguientes documentos del jefe de obras: (Copia de Cédula de Identidad; Constancia de no ser funcionario público; patente profesional)	Presentó

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA DIRECCION DE OBRAS

Arq. Nancy Franke

Abog. Cynthia Scholler

Hector Villalba

Documentos Formales	
Documento que acredite la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 10, y habilitación municipal de los mismos si corresponde. (en caso de equipos alquilados presentar contrato de alquiler o constancia de intención de alquiler de los equipos, firmado por el propietario y documento que acredite la propiedad de los mismos)	Presentó
Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras o constancia de visita a obras.	Presentó
Plan de trabajo con cronograma de ejecución de obras. (el cronograma en días o en semanas). Un cronograma por ítem	Presentó
Formulario nº 1 Información sobre el Oferente	
Formulario nº 8 Situación Financiera	Presentó
Formulario Nº 5 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario Nº 6 Facturación Anual Media en Construcción	Presentó
Formulario Nº 7 Experiencia Específica en Construcción	Presentó
Formulario Nº 9 Formulario de lista de personal propuesto para la obra.	Presentó
Formulario Nº 10 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presentó

Se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones:

(1) CAPACIDAD LEGAL:

El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051, la actividad del mismo es construcciones. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo que puede ejecutar el contrato y por lo tanto CUMPLE.-

(1) CAPACIDAD FINANCIERA

- Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente, en promedio en los últimos tres años es 3,79 en el pliego se establece que deberá ser igual o mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.-
- Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total, en promedio en los tres últimos años es 0,56, en el pliego se establece que deberá ser igual o menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE.-
- El oferente demuestra contar con activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales por más del 10% del monto del contrato tal como se requiere en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto CUMPLE.-

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA DIRECCION DE OBRAS

Arq. Nancy Franco

Hector Villalba

Abog. Cynthia Scholler

(2) EXPERIENCIA GENERAL EL OBRAS

El oferente mediante sus balances y formulario de facturación anual media en construcción, demuestra haber generado en los últimos tres años en promedio un volumen de negocios mayor al monto de su oferta, en el pliego se requiere que sea mayor al 50% del monto de su oferta. Mediante el formulario de experiencia general en construcción, demuestra haber participado como contratista en más de cinco contratos de obras. Con copia de Balances y Constancia de Inscripción en el RUC, demuestra contar con más de cinco años de experiencia tal como se solicita en el pliego.

Por lo expuesto, el oferente demuestra que CUMPLE con el criterio de Experiencia General en Obras requerido en el pliego de Bases y Condiciones.-

(3) EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

El oferente demuestra haber participado como contratista en más de tres contratos de obras similares a las del presente proceso, construcción de sanitarios, aulas y mantenimiento de instituciones educativas.

(4) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

El oferente demuestra contar con personal debidamente calificado para ejecutar la obra, cuenta con un jefe de obras con más de cinco años de experiencia en trabajos similares.-

(5) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente demuestra contar con los equipos mínimos necesarios para ejecutar la obra, vehículo de apoyo, y herramientas varias.

(6) REQUERIMIENTOS ADICIONALES

La rentabilidad es positiva en promedio en los últimos tres años. El oferente declara conocer el lugar de las obras, no existen registro en la Unidad Operativa de Contrataciones referentes a atrasos del oferente en otras obras. El oferente demuestra mediante su plan de trabajo que ejecutará la obra en el plazo establecido.

ANÁLISIS DE PRECIOS

Se analizaron los precios ofertados de METALÚRGICA NÚÑEZ del Rubén Núñez, según lo indicado en las Resoluciones DNCP Nº 411/18, no hallando variaciones sustanciales con relación al precio estimado.

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA DIRECCION DE OBRAS

Arq. Nancy Franco

Abog. Cynthia Scholler

Hector Villalba

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, luego del análisis de los documentos presentados, el Comité de Evaluación concluye que la oferta para el Lote 1 presentada por METALÚRGICA NÚÑEZ de RUBÉN DARÍO NÚÑEZ, cumple con todos los criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda aceptar su oferta.

EVALUACIÓN LOTE 2
CONSTRUCCION DE SANITARIO
EN ESCUELA BASICA Nº 2538 DEFENSORES DEL CHACO

Nº	Oferente	Monto
1	IMPACTO CONSTRUCTORA de Noelia Ledesma	Gs. 43.957.392
2	METALÚRGICA NÚÑEZ de Rubén Núñez	Gs. 44.798.405
3	TECNO INGENIERIA DE FERNANDO CABALLERO	Gs. 48.586.450

OFERENTE: IMPACTO CONSTRUCTORA DE NOELIA LEDEZMA

Se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, siendo la menor oferta la presentada por Impacto Constructora de Noelia Ledesma, por lo que se procede a verificar los documentos formales presentados y a evaluar su oferta para el lote 2.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES PRESENTADOS

Documentos Formales	
Constancia de Inscripción en el RUC	Presentó
Declaración Jurada Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presentó
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Constancia de no ser funcionario Público del firmante de la oferta y de los representantes legales.	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2015-2016-2017) si este está vencido para la fecha de apertura de sobres.	Presentó
Copia de formulario de Impuesto a la Renta de los últimos TRES años (2015 al 2017)	Presentó
Copia de los contratos de construcción de obras similares indicados en el Formulario nº 7. En caso de ser subcontratista, deberá acompañar la autorización de la entidad contratante y el contrato original.	Presentó

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA DIRECCION DE OBRAS

Arq. Nancy Franke

Hector Villalba

Abog. Cynthia Scholler

Documentos Formales	
Curriculum de indicado como jefe de obras en el Formulario nº 9, adjuntando al mismo los siguientes documentos del jefe de obras: (Copia de Cédula de Identidad; Constancia de no ser funcionario público; patente profesional)	Presentó
Documento que acredite la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 10, y habilitación municipal de los mismos si corresponde. (en caso de equipos alquilados presentar contrato de alquiler o constancia de intención de alquiler de los equipos, firmado por el propietario y documento que acredite la propiedad de los mismos)	Presentó
Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras o constancia de visita a obras.	Presentó
Plan de trabajo con cronograma de ejecución de obras. (el cronograma en días o en semanas). Un cronograma por ítem	Presentó
Formulario nº 1 Información sobre el Oferente	
Formulario nº 8 Situación Financiera	Presentó
Formulario Nº 5 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario Nº 6 Facturación Anual Media en Construcción	Presentó
Formulario Nº 7 Experiencia Específica en Construcción	Presentó
Formulario Nº 9 Formulario de lista de personal propuesto para la obra.	Presentó
Formulario Nº 10 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presentó

Se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones:

(1) CAPACIDAD LEGAL:

El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051, la actividad del mismo es construcciones. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo que puede ejecutar el contrato y por lo tanto CUMPLE.-

(2) CAPACIDAD FINANCIERA

- Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente, en promedio en los últimos tres años es 3,14 en el pliego se establece que deberá ser igual o mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.-
- Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total, en promedio en los tres últimos años es 0,44, en el pliego se establece que deberá ser igual o menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA DIRECCION DE OBRAS

Arq. Nancy Franke

Abog. Cynthia Scholler

Hector Villalba

- El oferente demuestra contar con activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales por más del 10% del monto del contrato tal como se requiere en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto CUMPLE.-

(3) EXPERIENCIA GENERAL EL OBRAS

El oferente mediante sus balances y formulario de facturación anual media en construcción, demuestra haber generado en los últimos tres años en promedio un volumen de negocios mayor al monto de su oferta, en el pliego se requiere que sea mayor al 50% del monto de su oferta. Mediante el formulario de experiencia general en construcción, demuestra haber participado como contratista en más de cinco contratos de obras. Con copia de Balances y Constancia de Inscripción en el RUC, demuestra contar con más de cinco años de experiencia tal como se solicita en el pliego.

Por lo expuesto, el oferente demuestra que CUMPLE con el criterio de Experiencia General en Obras requerido en el pliego de Bases y Condiciones.-

(4) EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

El oferente demuestra haber participado como contratista en más de tres contratos de obras similares a las del presente proceso, construcción de sanitarios, aulas y mantenimiento de instituciones educativas.

(5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

El oferente demuestra contar con personal debidamente calificado para ejecutar la obra, cuenta con un jefe de obras con más de cinco años de experiencia en trabajos similares.-

(6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente demuestra contar con los equipos mínimos necesarios para ejecutar la obra, vehículo de apoyo, y herramientas varias.

(7) REQUERIMIENTOS ADICIONALES

La rentabilidad es positiva en promedio en los últimos tres años. El oferente declara conocer el lugar de las obras, no existen registro en la Unidad Operativa de Contrataciones referentes a atrasos del oferente en otras obras. El oferente presenta cronograma de ejecución de obras según el cual ejecutará la obra en seis semanas, por lo tanto en 42 días (6 semanas x 7 días = 42 días). En el pliego se indica como plazo de ejecución de la obra 30 días, por lo tanto el oferente no demuestra que ejecutará la obra en un plazo menor al indicado en el pliego.

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA DIRECCION DE OBRAS

Arq. Nancy Franke

Abog. Cynthia Scholler

Hector Villalba

ANÁLISIS DE PRECIOS

Se analizaron los precios ofertados de IMPACTO CONSTRUCTORA de Noelia Ledesma, según lo indicado en las Resoluciones DNCP Nº 411/18, no hallando variaciones sustanciales con relación al precio estimado.

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, luego del análisis de los documentos presentados, el Comité de Evaluación concluye que la oferta para el Lote 2 presentada por IMPACTO CONSTRUCTORA de Noelia Ledesma, no cumple con todos los criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda rechazar su oferta, y se procede a analizar la siguiente mejor oferta.

OFERENTE: METALÚRGICA NUÑEZ DE RUBEN DARIO NUÑEZ

Se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones:

(1) CAPACIDAD LEGAL: Ídem lote 1

(2) CAPACIDAD FINANCIERA; ídem lote 1

(3) EXPERIENCIA GENERAL EL OBRAS: ídem lote 1

(4) EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN:
El oferente demuestra haber participado como contratista en más de tres contratos de obras similares a las del presente proceso, construcción de sanitarios, aulas y mantenimiento de instituciones educativas.

(5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: ídem lote 1

(6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: ídem lote 1

(7) REQUERIMIENTOS ADICIONALES:
La rentabilidad es positiva en promedio en los últimos tres años. El oferente declara conocer el lugar de las obras, no existen registro en la Unidad Operativa de Contrataciones referentes a atrasos del oferente en otras obras. El oferente demuestra mediante su plan de trabajo que ejecutará la obra en el plazo establecido.

Arq. Nancy Franco

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA DIRECCION DE OBRAS

Hector Villalba

Abog. Cynthia Scholler

ANÁLISIS DE PRECIOS

Se analizaron los precios ofertados de METALÚRGICA NÚÑEZ del Rubén Núñez, según lo indicado en las Resoluciones DNCP Nº 411/18, no hallando variaciones sustanciales con relación al precio estimado.

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, luego del análisis de los documentos presentados, el Comité de Evaluación concluye que la oferta para el Lote 2 presentada por METALÚRGICA NÚÑEZ de RUBÉN DARÍO NÚÑEZ, cumple con todos los criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda aceptar su oferta.

EVALUACIÓN DEL LOTE 3
CONSTRUCCION DE PISTA DE FORMACION
EN ESCUELA BASICA ACACARAYA KM 3

Nº	Oferente	Monto
1	METALÚRGICA NÚÑEZ de Rubén Núñez	Gs. 42.985.620
2	TECNO INGENIERIA DE FERNANDO CABALLERO	Gs. 44.664.500

Considerando que la menor oferta es la presentada por METALÚRGICA NUÑEZ, sin embargo el mismo ya fue propuesto para la adjudicación de los lotes 1 y 2, se procede a analizar la siguiente oferta, que es la correspondiente a TECNO INGENIERIA de Fernando Caballero, por lo que se procede a verificar los documentos formales presentados por el oferente.

OFERENTE: TECNO INGENIERIA de FERNANDO CABALLERO

Documentos Formales	
Constancia de Inscripción en el RUC	Presentó
Declaración Jurada Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presentó
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Constancia de no ser funcionario Público del firmante de la oferta y de los representantes legales.	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2015-2016-2017) si este está vencido para la fecha de apertura de sobres.	Presentó
Copia de formulario de Impuesto a la Renta de los últimos TRES años (2015 al 2017)	Presentó

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA DIRECCION DE OBRAS

Arq. Nancy Frank

Abog. Cynthia Scholler

Hector Villalba

Documentos Formales	
Copia de los contratos de construcción de obras similares indicados en el Formulario nº 7. En caso de ser subcontratista, deberá acompañar la autorización de la entidad contratante y el contrato original.	Presentó
Curriculum de indicado como jefe de obras en el Formulario nº 9, adjuntando al mismo los siguientes documentos del jefe de obras: (Copia de Cédula de Identidad; Constancia de no ser funcionario público; patente profesional)	Presentó
Documento que acredite la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 10, y habilitación municipal de los mismos si corresponde. (en caso de equipos alquilados presentar contrato de alquiler o constancia de intención de alquiler de los equipos, firmado por el propietario y documento que acredite la propiedad de los mismos)	
Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras o constancia de visita a obras.	Presentó
Plan de trabajo con cronograma de ejecución de obras. (el cronograma en días o en semanas). Un cronograma por ítem	Presentó
Formulario nº 1 Información sobre el Oferente	Presentó
Formulario nº 8 Situación Financiera	Presentó
Formulario Nº 5 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario Nº 6 Facturación Anual Media en Construcción	Presentó
Formulario Nº 7 Experiencia Específica en Construcción	Presentó
Formulario Nº 9 Formulario de lista de personal propuesto para la obra.	Presentó
Formulario Nº 10 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presentó

Se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones:

(1) CAPACIDAD LEGAL:

El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051, la actividad del mismo es construcciones. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo que puede ejecutar el contrato y por lo tanto CUMPLE.-

(2) CAPACIDAD FINANCIERA

- Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente, en promedio en los últimos tres años es 287,32 en el pliego se establece que deberá ser igual o mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.-

Arq. Nancy Franke

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA DIRECCION DE OBRAS

Hector Villalba

Abog. Cynthia Scholler

- Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total, en promedio en los tres últimos años es 0,5776 en el pliego se establece que deberá ser igual o menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE.-
- El oferente demuestra contar con activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales por más del 10% del monto del contrato tal como se requiere en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto CUMPLE.-

(3) EXPERIENCIA GENERAL EL OBRAS

El oferente mediante sus balances y formulario de facturación anual media en construcción, demuestra haber generado en los últimos tres años en promedio un volumen de negocios mayor al monto de su oferta, en el pliego se requiere que sea mayor al 50% del monto de su oferta.-

Mediante el formulario de experiencia general en construcción, demuestra haber participado como contratista en más de cinco contratos de obras.-

Con copia de Balances y Constancia de Inscripción en el RUC, demuestra contar con más de cinco años de experiencia tal como se solicita en el pliego.

Por lo expuesto, el oferente demuestra que CUMPLE con el criterio de Experiencia General en Obras requerido en el pliego de Bases y Condiciones.-

(4) EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

El oferente demuestra haber participado como contratista en más de tres contratos de obras similares a las del presente proceso, construcción de sanitarios, aulas y mantenimiento de instituciones educativas.

(5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

El oferente demuestra contar con personal debidamente calificado para ejecutar la obra, cuenta con un jefe de obras con más de cinco años de experiencia en trabajos similares.-

(6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El oferente demuestra contar con los equipos mínimos necesarios para ejecutar la obra, vehículo de apoyo, y herramientas varias.

(7) REQUERIMIENTOS ADICIONALES

La rentabilidad es positiva en promedio en los últimos tres años. El oferente declara conocer el lugar de las obras, no existen registro en la Unidad Operativa de Contrataciones referentes a atrasos del oferente en otras obras. El oferente demuestra mediante su plan de trabajo que ejecutará la obra en el plazo establecido.

Arq. Nancy Franke — Abog. Cynthia Scholler

MUNICIPALIDAD BELLA VISTA DIRECCION DE OBRAS

Hector Villalba

ANÁLISIS DE PRECIOS

Se analizaron los precios ofertados de TECNO INGENIERIA de Fernando Caballero, según lo indicado en las Resoluciones DNCP Nº 411/18, no hallando variaciones sustanciales con relación al precio estimado.

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, luego del análisis de los documentos presentados, el Comité de Evaluación concluye que la oferta para el Lote 3 presentada por TECNO INGENIERIA de FERNANDO CABALLERO, cumple con todos los criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda aceptar su oferta.

EVALUACIÓN DEL LOTE 4
CONSTRUCCION DE PISTA DE FORMACION Y REFACCION DE SANITARIO EN ESCUELA MARIA AUXILIADORA

Nº	Oferente	Monto
1	METALÚRGICA NÚÑEZ de Rubén Núñez	Gs. 29.368.741
2	TECNO INGENIERIA DE FERNANDO CABALLERO	Gs. 31.935.658

Considerando que la menor oferta es la presentada por METALÚRGICA NUÑEZ, sin embargo el mismo ya fue propuesto para la adjudicación de los lotes 1 y 2, se procede a analizar la siguiente oferta, que es la correspondiente a TECNO INGENIERIA de Fernando Caballero, por lo que se procede a evaluar su oferta para el lote 4.

OFERENTE: TECNO INGENIERIA de FERNANDO CABALLERO

Se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones:

(1) CAPACIDAD LEGAL: ídem lote 3

(2) CAPACIDAD FINANCIERA: ídem lote 3

(3) EXPERIENCIA GENERAL EL OBRAS: ídem lote 3

(4) EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

El oferente demuestra haber participado como contratista en más de un contrato de obras similares a las del presente proceso.

(5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: ídem lote 3

Arq. Nancy Franke

Abog. Cynthia Scholler

Hector Villalba

(6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: ídem lote 3

(7) REQUERIMIENTOS ADICIONALES: ídem lote 3

ANÁLISIS DE PRECIOS

Se analizaron los precios ofertados de TECNO INGENIERIA, según lo indicado en las Resoluciones DNCP Nº 411/18, no hallando variaciones sustanciales con relación al precio estimado.

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, luego del análisis de los documentos presentados, el Comité de Evaluación concluye que la oferta para el Lote 4 presentada por TECNO INGENIERIA de FERNANDO CABALLERO, cumple con todos los criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda aceptar su oferta.

Por todo lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda cuanto sigue:

PRIMERO: Adjudicar el LOTE 1 "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN COLEGIO VIRGILIO CATALDI", del proceso CO-03-2018 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS EN ESCUELAS" ID 349.265 a METALÚRGICA NÚÑEZ con RUC Nº 2172215-3 de RUBÉN DARÍO NÚÑEZ, con CI Nº 2.172.215 por (Gs. 68.651.369) GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE, para la construcción de Sanitario 6,15 m. x 4,40 m con techo de chapa zinc.

SEGUNDO: Adjudicar el LOTE 2 "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LAS ESCUELA BASICA Nº2538 DEFENSORES DEL CHACO", del proceso CO-03-2018 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS EN ESCUELAS", ID 349.265, a METALÚRGICA NÚÑEZ con RUC Nº 2172215-3 de RUBÉN DARÍO NÚÑEZ, con CI Nº 2.172.215 por (Gs. 44.798.405) GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO, para la construcción de Sanitario 2,55 m. x 4,00 m con techo de chapa zinc.

TERCERO: Adjudicar el LOTE 3 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE FORMACION EN LA ESCUELA BASICA ACACARAYA KM 3", del proceso CO-03-2018 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS EN ESCUELAS", ID 349.265, a TECNO INGENIERIA con RUC Nº 6195410-1 de FERNANDO CABALLERO, con CI Nº 6.195.410 por (Gs. 44.664.500) GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS, para la construcción de pista de formación con superficie de 275 m^2 .

Arq. Nancy Franke

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA 1918 DIRECCION DE OBRAS

Abog. Cynthia Scholler

Hector Villalba

CUARTO: Adjudicar el LOTE 4 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE FORMACION Y REFACCION DE SANITARIO EN LA ESCUELA MARIA AUXILIADORA", del proceso CO-03-2018 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS EN ESCUELAS", ID 349.265, a TECNO INGENIERIA con RUC Nº 6195410-1 de FERNANDO CABALLERO, con CI Nº 6.195.410 por (Gs.31.935.685) GUARANIES TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO, para la construcción de pista de formación con superficie de 410 m^2 y refacción de sanitario.

Arq. Nancy Franke

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA
DIRECCION DE OBRAS

Abog. Cynthia Scholler

Hector Villalba